



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo I

045 B bis

19 junio de 2019.

MESA DIRECTIVA

Dip. José Antonio Salas Valencia

Presidencia

Dip. Zenaida Salvador Brígido

Vicepresidencia

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Primera Secretaría

Dip. Yarabí Ávila González

Segunda Secretaría

Dip. María Teresa Mora Covarrubias

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Fermín Bernabé Bahena

Presidencia

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Integrante

Dip. Araceli Saucedo Reyes

Integrante

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Francisco Javier Paredes Andrade

Integrante

Dip. José Antonio Salas Valencia

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor

*Director General de Servicios de
Apoyo Parlamentario*

Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Dalila Zavala López, María Guadalupe Arévalo Valdés, Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE
EL CUAL SE OTORGA EL NOMBRE
DISTINTIVO EN LETRAS DORADAS DE
“CASA AMADO NERVO” AL INMUEBLE
CONOCIDO COMO “LA CASONA”
DEL CONGRESO, PRESENTADA POR
LA DIPUTADA MARÍA TERESA MORA
COVARRUBIAS, INTEGRANTE DEL
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
DEL TRABAJO.**

Morelia, Mich., 14 de junio de 2019.

Dip. José Antonio Salas Valencia,
Presidente de la Mesa Directiva del
H. Congreso del Estado de Michoacán.
Presente.

María Teresa Mora Covarrubias, Diputada por el Partido del Trabajo ante la LXXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 36 fracción II y 44 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 234, 236 y demás relativos de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, solicito a usted ser el conducto formal para someter a consideración y aprobación del Honorable Pleno del Congreso un *Punto de Acuerdo para escribir con letras de oro el nombre de “Casa Amado Nervo” al edificio ubicado en Morelos Norte No. 82 en el Centro de la Ciudad Capital*, para cuyo efecto entrego la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con su permiso,
señor Presidente:
Compañeras y compañeros
Diputados. Amigos de los
medios de comunicación:

Me dirijo a todos los que aman las letras, la cultura, la poesía y el trabajo literario. Señoras y señores:

Primero. Hablar de Amado Nervo es una de las actividades más bonitas que me han tocado vivir en esta tribuna soberana frente al pueblo de Michoacán. Según datos expuestos por el Lic. Eugenio Santillán, Jefe del Archivo Histórico de Zamora, el verdadero nombre de nuestro admirado poeta fue Amado Ruiz de Nervo Ordaz, originario de Tepic, Nayarit.

Hizo su educación inicial en el colegio de Jacona, pasando después al Seminario de Zamora, donde permaneció hasta 1891.

Es innegable que, en estos años surgieron en su alma los componentes de espiritualidad mística que empaparon la riqueza de su producción literaria tan hermosa, que todos disfrutamos hasta hoy en día.

En esta etapa de su vida en Zamora, meditó fundamentalmente sobre la existencia humana, sus problemas, sus conflictos y sus misterios y sobre el eterno dilema de la vida y la muerte.

Por problemas familiares, Amado Nervo abandonó sus estudios eclesiásticos, se trasladó a la Ciudad de México y empezó a ejercer el periodismo.

Fundó la *Revista Azul* y la *Revista Moderna* y en 1906 el *Diario El Imparcial* lo envió como corresponsal a la Exposición Universal en París, donde residió durante dos años y entabló amistad con el gran poeta nicaragüense Rubén Darío.

Además conoció a la que iba a ser la mujer de su vida: Ana Cecilia Luisa Dailliez, con quien compartió su vida más de diez años, entre 1901 y 1912 y cuyo prematuro fallecimiento fue el doloroso manantial del que emanaron los versos de *La amada inmóvil*.

Amado Nervo también fue diplomático en Argentina y Uruguay y Secretario Segundo de la Legación de México en España.

Ejerció como profesor en la Escuela Nacional Preparatoria hasta que fue nombrado Inspector de Enseñanza de la Literatura.

Su obra en poesía y prosa es riquísima, permítanme, solo citar

- Perlas Negras y sus Místicas
- El Éxodo y las Flores del Camino
- Hermana Agua
- Lira Heroica
- Jardines Interiores
- Serenidad
- Plenitud
- Elevación
- El Arquero Divino

Incluyendo “Juana de Asbaje” donde hace un hermosísimo estudio sobre Sor Juana Inés de la Cruz.

Por todo ello, el humanista Alfonso Reyes, organizó sus obras completas que aparecieron en Madrid de 1920 a 1928.

Al repetir el nombre de Amado Nervo, saltan a mi corazón los versos:

*...porque veo al final de mi rudo camino
que yo fui el arquitecto de mi propio destino,
Que si extraje la miel o la hiel de las cosas,
fue porque en ellas puse hiel o mieles sabrosas...*

Sí, en efecto, es una más de las hermosísimas obras de nuestro homenajeado titulada “En paz”.

Segundo. En el edificio ubicado en Morelos Norte No. 82, en el Centro de Morelia, que afectuosamente llamamos “La Casona”, todos los que estamos comprometidos con la función legislativa, dedicamos horas y horas al quehacer parlamentario. Diputadas, diputados, asesores, personal de apoyo, visitantes distinguidos, todos, tenemos diariamente la celebración de reuniones de comisiones de dictamen, investigaciones, debates, análisis de las iniciativas, proliferación de las ideas, creatividad en los argumentos y una abundante actividad intelectual para entregar al Pleno la interpretación normativa de la voluntad del Estado al servicio del pueblo.

Estimamos que hay abundantes puntos de coincidencia entre la vida y obra de Amado Nervo y todo lo que sucede en el diario acontecer de “La Casona”.

En el mes de mayo, se cumplieron 100 años del fallecimiento de nuestro notable vecino de Zamora, Michoacán, y fue motivo de justos homenajes, sobre todo en el mundo de la literatura latinoamericana y en el Senado de la República Mexicana.

Proponemos, unirnos a tales y muy merecidos homenajes y pido a todas mis compañeras y compañeros legisladores su voto a favor del siguiente

PUNTO DE ACUERDO

Único. La LXXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo rinde homenaje a los cien años de su fallecimiento y ordena escribir con letras de oro “Casa Amado Nervo” en el edificio ubicado en Morelos Norte No. 82, en el Centro de la Ciudad de Morelia, Michoacán, en un acto solemne al que asistirán todas y todos los diputados.

TRANSITORIOS

Único. Cúmplase.

Es cuanto, señor Presidente
Muchas gracias.

Atentamente

Dip. María Teresa Mora Covarrubias



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



— 2019 —

**CENTENARIO LUCTUOSO DEL
GRAL. EMILIANO ZAPATA SALAZAR**



www.congresomich.gob.mx